

cuarenta y cinco, que hayan ingresado o no al servicio del Estado. El designado percibirá el sueldo de 14.500 pesetas anuales y demás emolumentos.

Las instancias se presentarán en la excelentísima Diputación durante las horas hábiles de oficina y durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 26 de junio de 1963.—El Secretario general.—3.264.

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Sevilla por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos a las oposiciones para la provision de dos plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial

D. Jose Gamez Varo,
D. José Luis Argüelles Gallardo.
D. Francisco Javier Loscertales Abril.
D. Francisco Chacon Cruz.
D. Fernando Hermoso Perez.
D. Rosario Escobar Vazquez.
D. Juan Ramon Garcia Borrego.
D. Jose Martinez Garcia.
D. Juan Manuel Alonso Santos.
D. Angel Benitez Villapol.
D. Jose Perez Godoy.
D. Antonio Gonzalez Caro.
D. Juan José Rueda López.
D. Miguel Angel Naranjo Reina.
D. Ramón Hernández Sánchez.
D. Manuel Martínez Gordo.
D. Fernando Castro Gonzalez.
D. Manuel Delgado Martinez.
D. José Antonio Arenas Cobas.
D. Enrique Baena Recio.

D. Jose Maria Gonzalez Rodruiguez.
D. Joaquin Píñillos Nogales,
D. Antonio Aparcero Rodriguez.

Sevilla, 1 de julio de 1963.—El Presidente, Miguel Maestró Lasso de la Vega.—3.330.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos a la oposicion para la provision en propiedad de doce plazas de Oficiales Técnicos-administrativos de esta Corporacion

Por el que se transcribe la relacion de los aspirantes declarados admitidos y de los excluidos en la oposicion para la provision en propiedad de doce plazas de Oficiales Técnicos-administrativos, vacantes en este Ayuntamiento, cual convocatoria de dicha oposicion fue anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 27 de marzo del año actual y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del siguiente mes de abril.

Aspirantes declarados admitidos

Don Antonio de Molina Molina, don Juan Rovira Cuni, don Joaquin Salvador Viñals, don Juan Pla Mateu, doña Lidia Falcon O'Neill, don Joaquin Fernandez Pascual, doña Maria Eulalia Riera Mitats y don Miguel Calvo Gomez.

Aspirantes declarados excluidos

Ninguno.

Lo que se hace publico en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Reglamento para el Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Tarrasa, 15 de junio de 1963.—El Alcalde.—3.379.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1698 1963, de 18 de julio, por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Antonio Chozas Bermúdez.

En atencion a los meritos y circunstancias que concurren en don Antonio Chozas Bermúdez.

Vengo en concederle la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de junio de 1963 por la que se clasifica como Banco Industrial y de Negocios al Banco Urquijo, S. A., domiciliado en Madrid.

Imos. Sres.: Vista la solicitud formulada por el Banco Urquijo en escritos de 4 y 21 de junio del año en curso, en suplica de que sea clasificado como Banco Industrial y de Negocios, al amparo de la disposicion final primera del Decreto-Ley 53-1962, de 29 de noviembre, y acogiéndose a la Orden ministerial de Hacienda de fecha 31 de mayo último, que señala las normas transitorias aplicables a los Bancos que opten por el régimen de los Industriales y de Negocios.

Este Ministerio ha tenido a bien otorgar la clasificacion de Industrial y de Negocios al Banco Urquijo, el cual quedará sometido al régimen general que para dicha clase de Bancos establece el citado Decreto-ley de 29 de noviembre de 1962, desarrollado por Orden ministerial de 21 de mayo de 1963, sin

perjuicio de la aplicacion de las normas transitorias contenidas en la mencionada Orden de 31 de mayo último.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1963.

NAVARRO

Imos Sres. Subsecretario de Hacienda, del Tesoro y Gastos Públicos y Gobernador del Banco de España,

RESOLUCION de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se autoriza a la Junta Nacional de Asociaciones de Padres de Familia de los Colegios de Formacion Profesionales (Madrid) para celebrar una rifa particular en combinacion con la Loteria Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuacion:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 9 de julio de 1963.
Peticionario: Junta Nacional de Asociaciones de Padres de Familia de los Colegios de Formacion Profesionales (Madrid).
Clase de la rifa: Particular (número 40 a.) de la tarifa. Combinada con el sorteo de la Loteria Nacional del día 15 de noviembre de 1963. Número de papeletas que se expedirán: 60.000 en una sola serie. Numeros que contendrá cada papeleta: Uno sólo. Precio de la papeleta: Diez pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primer premio: Televisor marca «Telesprint», de 23, modelo Capitán, valorado en 19.468,75 pesetas.

Radiogramola «Ascar», modelo 4522 A, valorado en 7.898,75 pesetas.

Segundo premio: Televisor marca «Telesprint», modelo Capitán, valorado en 19.468,75 pesetas.

Lavadora «Oselin», modelo Turquesa, valorada en 5.320 pesetas.

Tercer premio: Frigorífico «Edesa», modelo F 150, valorado en 14.445 pesetas.

Tocadiscos «Koniger», modelo Estereo, valorado en 3.040 pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1963.—El Director general, Francisco Rodriguez Cifregada.—5.357.